

# EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 20 DE MARZO DE 1855.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahón. Orfila.  
Llucmajor. Cabot.

Se sale seis veces á la semana.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca e Iviza, franco  
de porte..... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12  
Cada número suelto..... 4

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Si el partido que nos hace la guerra, hubiera reflexionado detenidamente sobre la verdadera significación de la palabra progreso, quizás no la habría adoptado por lema simbólico de sus doctrinas y de sus tendencias. Progreso tiene un sentido relativo y puede aplicarse con igual propiedad al mal y al bien; á la enfermedad y á la cura; á la virtud y al vicio. Se progresa desde el mal pensamiento hasta la consumación del crimen, como desde los primeros anuncios de la contrición á lo mas sublime de la penitencia. Lo mismo sucede en el orden político. Pasar del descontento á la rebelion, del liberalismo moderado al desenfreno demagógico, de la irregularidad administrativa á lo sumo del desgobierno, de la fraseología metafísica á la arenga incendiaria, todo esto es progreso: todo esto cabe en un partido que se gloria de aquella divisa, y la toma por norte de sus operaciones. No tendríamos que ir muy lejos para hallar ejemplos prácticos de estas verdades. Quizás la palabra ha sido escogida previendo que podría servir de respuesta victoriosa á futuras reconvencciones; quizás se columbró que podría llegar el caso en que los conservadores preguntasen á sus adversarios: ¿en qué habéis progresado? Y fácil sería taparles la boca con decir: las dificultades de la Hacienda han progresado hasta la insolventia y el descrédito; la libertad de conciencia ha progresado hasta el escepticismo en materias religiosas consagrado como ley constitucional del pais, el equilibrio de los poderes ha progresado hasta su nulidad; las coartaciones del poder monárquico han progresado hasta donde todos sabemos, *et sic de coeteris.*

Entre las ramificaciones administrativas que mas en claro poseen este modo de progresar del partido contrario al que nosotros tenemos la honra de seguir, la mas notable por su importancia y por la singular anomalía que presenta con respecto al tenor general de las doctrinas de progreso es la legislación mercantil. No la juzgamos mas que por sus resultados. Desde la revolucion de julio, es decir, desde que mandan los progresistas, las aduanas producen menos que bajo los gobiernos de los deplorables once años; menos buques están en nuestros puertos; mucho menor es el número y la importancia de las especulaciones mercantiles; mayor la salida del numerario; mucho mayor la salida de fondos para los mercados extranjeros; infinitamente mas activo, mas descarado y mas provechoso el comercio ilícito; en una palabra, el tráfico en general, como profesion, como ramo productivo, como vehiculo de circulacion y de riqueza, se halla en peor condicion que cuando mandaban los que, en lugar de poner por distintivo de su escuela la voz progreso, se contentaban modestamente con resumir todas sus aspiraciones en la voz mejora.

¿Cuántas veces no se nos ha hechado en cara nuestra supuesta tendencia hácia las instituciones del siglo XIII? El sistema prohibitivo, á que nuestros contrarios se aferran con tanto empeño, es de fecha anterior. Véase pues cómo progresan. Hácia atrás.

¿No están viendo esos hombres las pocas muestras de simpatía con que los

favorecen los partidos liberales de las otras naciones de Europa? ¿No comprenden el silencio de su gran padrino, de su incansable panegirista, de ese colosal Times que tantas veces nos ha anunciado el advenimiento del partido progresista como el renacimiento de la edad de oro, como la época de la regeneracion de España? ¿Qué estímulo, qué muestras de fraternidad han merecido de los whigs ingleses, de esos incansables promotores del liberalismo, que con tanto entusiasmo saludaron al que brilló en Cádiz en 1812? Las frases semi benévolas del *Siecle* de Paris, y la correspondencia paniaguada de un periódico de Bruselas, ¿basta á representar la opinion de todo el lado izquierdo de Europa? En algo consistirá esta mortificadora indiferencia: consiste en que el liberalismo europeo, como todas las opiniones que han pasado por el crisol de las tentativas, de los desengaños y de los escarmientos, ha llegado á su periodo de madurez; ha salido de la region de las ideas para entrar en la de los hechos; ha conocido la vanidad de los principios y el peso de las aplicaciones. El liberalismo verdadero, útil y sensato que predomina hoy en las naciones cultas, no se cura tanto de leyes dogmáticas como de aranceles; atiende mas á la sólida ventura de los pueblos, que á relamidos discursos sobre derechos primitivos y garantías naturales: la estadística es de mas peso á sus ojos que el derecho constitucional, y el monopolio fabril y la restriccion de los cambios escitan mas sus hostilidades, y le son mucho mas antipáticas que el poder monárquico y la preponderancia de la clase noble. Nuestros flamantes reformadores han entendido todas estas cosas al revés. Poco les importa que nuestras bahías estén desiertas; que nuestro comercio gima en la inaccion, que las producciones de nuestro suelo se amontonen y estanquen en las bodegas y en los trojes. Ni siquiera se despierta su amor propio al contemplar la impasibilidad con que los miran sus correligionarios de otras naciones.

El señor Madoz quiere dejar la Hacienda española en tal estado que, despues de él, no puedan gobernar los conservadores. El señor Madoz no observa que está haciendo justamente todo lo contrario. No hay cosa mas facil en el mundo. Con hacer todo lo contrario de lo que el señor Madoz está haciendo, queda anulado su propósito. Fijándonos solamente en el ramo del comercio, ¿qué inmensa popularidad no está reservada al ministro de Hacienda que levante el peadon del libre tráfico, en lugar del de la proteccion que su señoria tremola con tanta complacencia? Los conservadores borraron de los aranceles la palabra *prohibicion*: los conservadores abolieron las aduanas interiores: así procuraban acercarse á la emancipacion del tráfico con la mesura, con la reserva, con el respeto de lo que existe, que han sido siempre las cualidades distintivas de su modo de proceder. Pero cuando el señor Madoz se levante de la silla que ocupa, en tal estado quedará la Hacienda pública, que ya no será posible encerrarse en los límites de aquella prudente circunspeccion. Será preciso acudir al remedio heroico que el señor Maloz mira con tanta repugnancia. El tráfico libre sacará entonces á esta infeliz nacion del abismo en que el principio opuesto la está precipitando.

(Del Diario Español)

Cuatro meses van trascurridos desde que las cortes constituyentes principiaron sus tareas legislativas: ¿qué han hecho durante este tiempo en beneficio de la nacion? Vámonos á examinarlo, aun cuando sea someramente y de corrida.

Principiando por lo mas alto, que es el trono, se sometió á discusion la institucion mas antigua y veneranda, contra lo prevenido terminantemente en la misma convocatoria espedita á nombre de la Reina de España, circulada por los ministros, y aceptada por los pueblos, sin que se hiciese la menor reclamacion contra aquella limitacion ó cortapisa.

Se ha privado á la corona de la sancion de la ley fundamental, que era un vínculo mas de union entre ambos poderes del Estado. Se le ha privado, aun con meos fundamento si cabe, de la sancion de las leyes orgánicas, y aun respecto de las comunes, se ha dejado como en suspenso durante algun tiempo una prerrogativa tan esencial como provechosa.

En materias religiosas, que tanto influjo ejercen en el ánimo del pueblo español, se han alarmado las conciencias sin la menor necesidad; se ha dado margen á reclamaciones de los prelados de la Iglesia; se han prestado armas al partido carlista; se ha añadido un motivo mas de division entre las fracciones del partido liberal, y al propio tiempo que se proclama la necesidad de satisfacer los votos de la nacion, se ha dado por primera vez el fatal ejemplo de cerrarles la via legal para llegar á oídos de los legisladores.

Respecto de la nobleza y otras clases influyentes, que tanto han contribuido á sostener el trono constitucional de Doña Isabel II y las instituciones liberales, público es y notorio el poco ó ningun caso que se hace de un elemento de tanta importancia, y que mas bien puede temer pérdidas y despojos que no esperar reparaciones y ganancias.

Por lo que hace á contribuciones, las cortes suprimieron una importantísima, sin pensar siquiera en el modo de llenar tan gran vacío en los ingresos del Estado, y dando margen á que las corporaciones populares dejasen desatendidas las obligaciones mas apremiantes de sus administrados, ó á que estableciesen, sin plan ni concierto, derramas ó contribuciones para salir del apuro de cualquier manera que fuese.

A pesar de tantas promesas y proyectos, nada se ha hecho hasta el día para mejorar el crédito del Estado. Están aun por satisfacer vencimientos que debieron satisfacerse religiosamente en el año pasado, y continúa la caja general de depósitos sin poder cubrir sus sagradas obligaciones, y á duras penas se sostienen nuestros fondos á bajo precio y sin inspirar seguridad y confianza.

Lo primero que para ello se necesita es afianzar la situacion política, organizar la administracion pública, y que el orden y la regularidad presidan en el manejo de la Hacienda. Mas desgraciadamente, todo se derribó á un tiempo: constitucion, leyes orgánicas, administracion del Estado; y como es mas fácil demoler que reedificar, el hecho es que aun están ocupándose las cortes en asentar las primeras bases de la nueva constitucion, no siendo dable calcular cuándo se llegará á la coronacion del edificio.

No es por lo tanto extraño que, estando

todo por hacer, se resienta la nacion de tan prolongada incertidumbre, no habiendo nadie que pueda predecir lo que acontecerá mañana, y estando como en suspenso tantos y tan graves intereses.

Mas si tan notorio es el mal, no es posible desconocerlo, ni menos negarlo; no es fácil alinar con el remedio, y porque cabalmente el ministerio no ha tomado la vigorosa iniciativa que por todos conceptos le correspondia, y abandonadas las cortes á su propio impulso, sin direccion ni guías, están perdiendo un tiempo precioso, con grave perjuicio del Estado, y con escaso crédito para la misma institucion.

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

### RUSIA.

#### MANIFIESTO DEL EMPERADOR DE RUSIA.

San Petersburgo 18 de febrero (2 de marzo).

Nos, Alejandro II, por la gracia de Dios, emperador y autócrata de todas las Rusias, rey de Polonia, etc., etc.

A todos nuestros fieles súbditos hacemos saber:

Dios en sus inpenetrables designios se ha servido descargar sobre nosotros un golpe tan terrible como inesperado; tras una corta pero grave dolencia, que en los últimos dias se desarrolló con rapidez inaudita, nuestro querido padre, el emperador Nicolás Paulowitch, ha fallecido hoy 18 de febrero. No hay palabras que basten para explicar nuestro dolor, el cual sentirán tambien todos nuestros fieles súbditos. Empero, nos sometemos con resignacion á las miras impenetrables de la divina Providencia, y esperamos que ella nos prestará las fuerzas necesarias para sobrellevar el peso que se ha servido imponernos.

Así como nuestro querido padre que llamamos consagró todos sus esfuerzos y todos los momentos de su vida á las tareas y cuidados que exigía el bien de sus súbditos, Nos tambien, en este instante de dolor, pero tan grave y solemne, al subir á nuestro trono hereditario del imperio de Rusia, como tambien del reino de Polonia y del gran ducado de Finlandia que de él son inseparables, prestamos delante de Dios invisible y siempre presente á nuestro lado, la promesa sagrada de no tener jamás otro objeto que la prosperidad de nuestra patria. Quiera la Providencia, que nos ha llamado á cumplir tan elevada mision, que guiados y protegidos por ella, podamos colocar á la Rusia en el mas alto grado de poder y de gloria, y llevar á cabo las miras y deseos de nuestros ilustres antecesores Pedro, Catalina, Alejandro el muy amado y nuestro augusto padre, de eterna memoria.

Estamos seguros de que nuestros queridos súbditos nos ayudarán con su celo y con sus oraciones unidas con ardor á las nuestras ante los altares del Altísimo; los invitamos á que así lo hagan, mandándoles al mismo tiempo que nos presten juramento de fidelidad lo mismo que á nuestro heredero S. A. I. el Cesarewitch gran duque Nicolás Alexandrowitch.

Dado en San Petersburgo á los 18 dias del mes de febrero del año de gracia 1855, el primero de nuestro reinado—Alejandro.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de marzo.

El Occidente, sin duda con el objeto de que no se caiga el cuadro de la situación actual, le clava estos tres clavos:

1.° Las derramas discrecionales, que entre los contribuyentes y vecindarios de algunos pueblos hacen sus ayuntamientos, es continua causa de alarma y disgustos, y origen de la odiosidad que tan imprudentemente se suscita contra el poder, encargado de poner de una vez coto á esas anárquicas escenas y altos abusos de autoridad, partan de donde partan.

Las medidas que no se ajustan á las leyes, concitan la resistencia y crean deplorables hábitos de indisciplina social, ocasionando graves peligros. Tenga el gobierno en cuenta estas consideraciones, y obre con la energía que le aconsejan los intereses del país.

2.° Las destituciones y cesantías siguen aniquilando sin que el general clamoreo de la prensa, ni las manifestaciones más autorizadas de la opinión, consignadas en documentos públicos, hayan impedido el devastador desarrollo del mal. Ha llegado, pues, el caso, de que las Cortes constituyentes vuelvan por los fueros de la justicia, exigiendo la debida responsabilidad á los autores de esas antojadizas alteraciones reprobadas por todos los partidos.

3.° La mayor parte de los actos ministeriales patentizan de día en día la falta de verdaderas condiciones del gabinete para llegar á la altura de su misión. Las disposiciones financieras principalmente, son las que más resaltan por su carácter de ineficacia y vulgaridad cuando debían distinguirse por la trascendencia benéfica de sus resultados y el carácter reformador y progresivo indispensable á la satisfacción de tantas atenciones olvidadas ó en descubierto.

Segun escriben de Búrgos, ha sido electo diputado el señor D. Cirilo Alvarez en la vacante habida por reeleccion del señor Alonso. El ex-ministro de Gracia y Justicia hoy presidente del Tribunal Supremo, apenas ha obtenido un solo voto. El país no ha podido demostrar con más elocuencia el profundo disgusto con que vió su conducta en el poder. Esperamos que lo mismo acontecerá á su sucesor el día que se presente de nuevo ante los comicios electorales.

El día 4 se recibió en Ciudad Real un parte del alcalde de Abenjoan en que manifiesta haberse aproximado á dicha villa treinta hombres armados. El parte no expresaba la bandera ni el objeto de los mismos, pero el activo comandante general de la provincia, conde de la Cañada; salió inmediatamente con veinte caballos y algunos infantes de Villaviciosa, en persecucion de esta partida.

En el país habia gran miseria por efecto de los temporales y se notaba cierta agitacion en el partido carlista.

En la capital de Asturias, de donde tenemos noticias hasta el 2 de este, hacia ya algunos dias que se venian tomando precauciones militares á causa de lo que allí se hablaba de nuevos planes carlistas. El subinspector comandante de la Milicia nacional, salió con alguna fuerza á recorrer los concejos montañoses, y habia vuelto sin resultado importante en su correría. Continuaban sin embargo, retenes de nacionales en Oviedo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la real orden circular expedida por el ministerio de la Gobernacion.

En ella se afirma que las bases aprobadas de la futura ley fundamental están fuera de discusión, y que así lo han acordado las cortes, resolviendo no oír las peticiones que en sentido contrario les sean dirigidas.

Esto quiere decir que las cortes han acordado no discutir ellas; pero no se manda que no discutamos los demás, y nosotros hemos acordado discutir.

Cuando por la autoridad competente se pres-

criba que los periódicos no discutan, callaremos, cediendo á la dura ley de la necesidad, pero entre tanto discutiremos la base segunda.

Nosotros no creemos que los autores de las representaciones esparcen la alarma, ni turban la tranquilidad ni el sosiego público, como afirma la real orden.

Si acaso todo eso lo hará la base segunda. Lo harán el gobierno y las cortes.

La misma real orden prescribe que los gobernadores impidan que se firmen y eleven representaciones.

En buen hora, pero entiéndase que jamás se ha hecho otro tanto por ningún gobierno, y que esa libertad estaba reservada el concedernosla á los progresistas y á la revolucion de julio.

Por lo demás, la real orden escluye y prohíbe las representaciones en sentido contrario á la base segunda, pero no las en sentido favorable. De modo que pueden esponder su opinion los que aprueban la base y no los que la impugnan. ¡Magnífico modo de comprender la libertad!

Concluye la real orden, diciendo, que se entregará á los tribunales á todos los que con este motivo cometan actos penados por las leyes. ¿Qué quiere decir esto?

¿Que se procederá contra los que firmen y eleven una representacion como sediciosos, ó perturbadores del orden público?

Eso parece que significan tales palabras, puesto que en la misma real orden se dice que los autores de esas representaciones turban la tranquilidad y esparcen la alarma.

Bueno es que nos entendamos. El representar contra la base es hasta un delito.

¿Que tolerantes son los tolerantistas!

(Parlamento.)

Idem 14.

Hé aquí la lista de los parientes agraciados por el señor Luxan, segun las Novedades, de lo cual resulta, que los actuales ministros están trabajando por su familia de una manera inaudita y escandalosa.

1. D. Juan José de Luxan, hermano del ministro de Fomento y oficial del ministerio de la Gobernacion.

2. A. D. Meliton Luxan, cónsul de Hamburgo, pariente no sabemos en qué grado.

3. D. José Miguel Romero, primo del señor Luxan, oficial primero del ministerio de la Gobernacion.

4. D. Ildefonso Romero, hermano del anterior, juez de primera instancia de La Serena, donde estaba avecinado, de donde es su esposa, y donde ha residido.

5. D. Julian Romero, hermano de los anteriores, administrador de correos de La Serena.

6. D. Manuel de la Cueva, pariente del señor Luxan, no sabemos en qué grado, promotor fiscal de Castuera.

7. D. Antonio Calzado, primo de los Romeros, administrador de estancadas de Orellana.

8. D. José Calzado, hermano del anterior, administrador de estancadas de la Puebla de Alcocer.

9. D. Isidro Calzado, hermano de los anteriores, estanquero de Villafranca de los Barros.

10. D. Ezequiel Matamoros, pariente, no sabemos en qué grado, del señor Luxan, estanquero de Castuera.

11. D. Victoriano Amaya, pariente, guarda mayor de montes del distrito de la Puebla de Alcocer.

12. Doña María Amaya, hermana del anterior, estanco segundo de La Serena.

La Fe de anoche rectifica la noticia que publicó hace algunos dias diciendo ser inexacto que los generales Villareal y Urbistondo hubiesen ofrecido al gobierno sus servicios, para en el caso de que volviera á encenderse en España la guerra civil. Confiesa nuestro colega que estampó tal especie en sus columnas bajo la fé de una tercera persona; añadiendo que se han presentado en su redaccion unos caballeros autorizados por los citados generales para manifestar que es cierto lo que sobre el particular declaró en las Cortes el señor Iriarte capitán general de las provincias Vascongadas.

Nuestros lectores recordarán que en las bases que publicó la Gaceta para la renovacion de la deuda flotante, era una de las condiciones el que el Tesoro abonase anticipadamente 8 por ciento de interés anual.

Varios de los tenedores de la deuda flotante que estaban dispuestos á renovar, presentaron las facturas de letras en el Tesoro, y exigieron, como se habia acordado, el pago adelantado del interés anual de 8 por 100.

El Tesoro, segun parece, por falta de recursos se negó á pagar dicho interés, con lo cual los capitalistas dieron por roto su compromiso con el gobierno, puesto que se les faltaba á una de las principales condiciones y resolvieron no renovar sus pagares.

En elogio de la prensa española, dice la Epoca anoche, debemos decir que hasta este momento ningún periódico ha dado su aprobacion al proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda á las Cortes, y por el cual estas, desmintiendo un voto de conciencia dado hace quince dias van á consentir que los títulos de la deuda pública pasen á manos de particulares españoles ó extranjeros, para que de esta suerte presten al gobierno con los mismos fondos que saquen de la negociacion de los títulos.

El pabellon español ha sufrido un nuevo ultraje; pero esta vez el ultraje no viene de los yankees ni de los moros del Riff, en quienes son frecuentes estas hazañas, sino de nuestros vecinos los franceses, de los que debiamos esperar mejor proceder.

La fragata española *Valentina*, que habilitada en toda regla salió el 2 del actual del puerto de Cádiz con cargamento y pasajeros para el de Santander, ha sido apresada en la noche del mismo dia á cuatro millas de aquella plaza por los vapores de guerra franceses *Newton* y *Fénix*, y remolcada por el primero á Oran, despues de haber desembarcado en Gibraltar los pasajeros que conducia, los cuales se vieron obligados á volver á Cádiz.

Esta fragata, que era antes *La Luisa*, de procedencia rusa, se hallaba en el puerto de Cádiz cuando estalló la guerra de la Francia y de la Inglaterra con la Rusia, por lo cual, y temiendo su dueño no tener tiempo para regresar al país de que habia venido, durante el plazo concedido al efecto por los gobiernos de aquellas naciones, á fin de evitar una contingencia como la que acaba de suceder, determinó venderla, como la vendió en efecto, adquiriéndola con todos los requisitos legales una respetable casa de comercio de Santander; que la hizo abanderar en España, previa la instruccion de su largo y prolijo expediente en el ministerio de Estado, oyendo al de Marina y á la junta consultiva de la armada.

El origen ruso de esta fragata es el único pretexto de que pueden haberse servido para proceder á su apresamiento los cruceros franceses; pero, al hacerlo, no han tenido en cuenta que la fragata, oportunamente adquirida por un súbdito de otra nacion, y abanderada en ella legítimamente, habia dejado de ser rusa para ser española, como lo acreditaban su pabellon, sus papeles, su cargamento y su destino.

Hay, pues, en este apresamiento una transgresion manifiesta de las leyes marítimas de nuestro país, un ultraje gratuito al pabellon español y un atentado notorio contra el derecho de gentes, como lo demostraremos en caso necesario con los datos y antecedentes que poseemos; transgresion, ultraje y atentado de que toca al ministerio pedir pronta y cumplida reparacion al gobierno francés, pues no solo se ha ofendido con ellos al pabellon español, sino que se ha causado un grave daño é los cargadores de este buque, de que naturalmente reclaman ahora indemnizacion á su dueño.

Llamamos toda la atención del gobierno sobre este hecho escandaloso, y esperamos que el señor ministro de Estado entablará al instante las reclamaciones convenientes para que se nos haga pronta y completa justicia, evitándonos la necesidad de dirigirle severos cargos, si, lo que no creemos, mirase con indi-

ferencia ó apatía un suceso que tanto afecta el honor y la dignidad de la España.

El gobernador de Búrgos ha impedido por medio de la policia que continuase firmándose la esposicion que aquellos honrados vecinos trataban de elevar contra la base segunda constitucional.

Así se está haciendo en todas las provincias.

Parece que los personas que con más favor gestionaban en Vich para esponder en contra de la base segunda de la Constitución, eran oficiales de la Milicia Nacional.

El marqués del Duero ha recibido de Barcelona exposiciones dirigidas á las Cortes con más de doce mil firmas en favor de la unidad católica. Ninguna violencia ha bastado para impedir esta manifestacion de los sentimientos de nuestro pueblo.

De Ronda dan la triste noticia de haberse presentado varios casos de cólera en aquella ciudad, y la del disgusto que allí ha producido la aprobacion de la base segunda constitucional.

(Leon Español.)

GACETILLA.

Indirectas.

Al saber el ministerio español la muerte del emperador de Rusia, rompió en las siguientes exclamaciones:

Sancho.—Murió el oso del norte!—Yo me encargo de hacer el del mediodía!

El ministro de Marina, *volcando un tintero sobre la mesa*.—¡Hé aquí resuelta la emancipacion del mar Negro!

El ministro de Estado.—¡Necesitamos enviar en posta un redactor de *El Látigo* á San Petersburgo!

El ministro de la Guerra.—¡Grande hombre! Pero no hizo un programa como el de Manzanares!

El ministro de Gracia y Justicia.—¡Una plaza vacante!...—¡Voy á decirselo á mi tío!

El ministro de Fomento.—¡Segunda x que tiene que *despejar* Europa!

El ministro de la Gobernacion, *mirando á un mapa*.—¡Probe Colás!... ¡Lo que hemos!—Me he quedao estruprefacto!...—¡Anda ya pescó la Ingalaterra á Sanbestiapoll!

El ministro de la Guerra (con permiso del Sr. O'Donell) se queja en el congreso amargamente de que el jurado absuelve todos los artículos que se denuncian.

¿Si queria S. S. aplicar la ordenanza militar á los periódicos, con permiso del manifiesto de Manzanares?

Y en este caso, qué hará con el jurado el Sr. O'Donell, con permiso del ministro de la Guerra?

Aplicarlo á la disciplina militar, con permiso de la ordenanza.

La Asamblea ha resuelto que no se le dé cuenta de las exposiciones que se dirijan contra la base 2.ª

P.—¿Qué es derecho de peticion?  
R.—El que tiene todo español de reclamar á favor de los entuertos de la Asamblea.

P.—¿Y no se puede suplicar en contra?  
R.—Sí, con tal que no sea de palabra ni por escrito.

Entre las exposiciones á las cuales ha dado carpetazo la Asamblea, se encuentra la de las señoras de Barcelona.

No ha de ser siempre el bello sexo quien dé calabazas.

Verdad es que el bello sexo no tiene tantos á su disposicion como la Asamblea.

El desden con que ha mirado la Asamblea la exposicion de las damas españolas, se lo agradecerán las mugeres galantes, à fuer de adictas à las libertades públicas... y privadas. Lo que la Asamblea pierde por una parte, lo gana por otra.

En la sesion siguiente à la votacion del congreso sobre la base religiosa, se adhirió Sancho à lo resuelto por la mayoría. Su voto ha sido el último.—Cada cosa en su lugar.

Los presidentes del consejo de ministros se han votado los primeros: el cumplidor de la voluntad nacional vota doce horas despues que todos.

Las gentes murmuradoras dan à esto distintas versiones:

Unos dicen que fué por olvido . . . . .	Memoria.
Atribuyenlo otros à que no veia claro . . . . .	Entendimiento.
Hay, por último, quienes lo achacan à un abuso de iniciativa . . . . .	Voluntad.
Total . . . . .	0 0 0

**Anuncios.**

**MONOS SÁBIOS.**

A fuerza de investigaciones minuciosas, y despues de haber recorrido gran parte de las provincias de España, ha conseguido Mister English reunir una bonita y variada coleccion de monos, que hacen prodigios de imitacion.

El martes se expusieron al público con el gran éxito que todo Madrid ha admirado, y se anuncia una nueva funcion, cuyo programa es como sigue:

—Sinfonia de aires extrangeros con acompañamiento de nacionales.

—Ejercicios de mono manía sobre un sombrero de teja, por el mono catedrático.

—Paso de equilibrio sobre la cuerda tirante, por el mono diplomático.

—Posiciones acadé micas, por la mona esdrújula.

—La ca mañola, ensayo de danza pantomímica alrededor de un ídolo chiso, por los monos montañeses.

—La jotita maja, ó el dulce meneo, escena de dandysmo à la luz de un farol apagado, por el mono Narciso.

—Los recursos heróicos, ó el doctor Dulcamara, por el mono Abecedé.

—Banquete de monos sábios, ó sea el Agosto de los monos, por los individuos mas ágiles de la compañía.

EL PADRE COBOS.

**PALMA 20 DE MARZO.**

Para defender una mala causa suelen emplearse à falta de razones, voces; por eso no debe sorprendernos que sean tan descompasadas las que el iracundo articulista S. Z. dá en las columnas del *Gemo*, insiguiendo el sistema de que los mejores argumentos son los que de mas alto se oyen.

La cuestion de las 28,072 libras, tan debatida ya antes de que saliera al paleoque periodístico ese nuevo adalid del progreso, fué juzgada por el público imparcial adjudicando la razon al que la tenia; y si en el terreno de la discusion la obtuvo el *Balear* como reconocen las personas de buen sentido, hasta las que en sus talentos matemáticos solo alcanzan à la primera de las cuatro reglas simples, en el mas exacto y verdadero de la práctica se la han dado todos los contribuyentes, à quienes no han podido aligerar del exceso que han sufrido en sus cuotas ni las declamaciones del *Gemo*, ni los datos de la diputacion invocados por S. Z.—Pruebas de ello las cédulas repartidas.—Y sin embargo el articulista tiene la osadía de sentar en su

escrito que el *Balear miente*: no sabemos que admirar mas, si la desfachatez con que S. Z. pretende embaucar al público negando que los contribuyentes pagan mas este año que los anteriores, lo cual equivale à negar la luz del dia, ó el indecoroso modo con que se produce contra un argumento que ni él, ni nadie es capaz de destruir. Esta es la pesadilla de S. Z. y de su partido: esta y la nueva de las cinco mil firmas de marras le tienen furioso, por eso apela al lenguaje de las verduleras en el que tan versado se muestra.—No le envidiamos su talento, ni la elegante diction con que sabe desenvolverlo.

En cuanto al catálogo de los beneficios que nos presenta S. Z. hechos por sus hombres, nos inspira mas bien risa que otra cosa: exprímase bien todo lo que encierra, y se obtendrá.... el homeopático resultado de la hemeopática manera con que saben gobernar los homeopáticos progresistas.—No queremos ocuparnos de este asunto en contestacion al articulista del *Genio*. Le reservamos, para en breve, un modo mas digno que no podriamos usar en vista del inalicable estilo adoptado en esos comunicados que deben abstenerse de imitar los que se precian de poseer las cualidades indispensables à todo hombre de mediana educacion que trata de ilustrar cuestiones, no de prodigar insultos.

**GACETILLA DE LA CAPITAL.**

LA CABRA SIEMPRE TIRA AL MONTE.—Desde que apareció en el estadio de la prensa cierto novel cofrade, conocimos sus mañas é hicimos justicia à sus intenciones, tratandole como merecia. El empeño que ha ido demostrando sucesivamente de herir susceptibilidades, de atacar las personas y no las ideas nos obligò dias pasados à ponerle à raya: ahora cree que le tememos ¡necia

presuncion! es adversario muy pigmeo para que nos inspire recelo alguno; en otra ocasion le dijimos ya el caso que haciamos de él, el concepto que nos merecia. Gócese en contestar nuestras gacetillas aludiendo al gacetillero, que eso es mas cómodo; critique nuestros folletines llamando feo y otras lindezas à nuestro folletista, que asi se instruye à las masas, se las desilota y se las conduce à la suspirada meta, asi y solo asi evitarà el desbarahuste, el desequilibrio, y el desnivel en que nos prueba se halla su cholla desde la aparicion de su prospecto. Se conoce que està bien poseido de la mision que pretende llenar.

SE ESPERA CON ANSIA.—Preguntan algunos ilotas cuando aparece la continuacion de cierta galeria de recuerdos que los dejó muy buenos à fines del pasado febrero. Si el vulgo no miente tras de la literatura inglesa vendrà la literatura rusa: no hay pues que desesperar.

AGUA.—No la pedimos para refrescar ciertas acaloradas imaginaciones. La deseamos unicamente para evitar el polvo de nuestros paseos.

APROPOSITO.—Serà preciso abandonar el muy concurrido de la acera situada al pie de la muralla, si quieren los concurrentes huir el peligro de asfixiarse, merced à la nube que levantan los carruages con grave perjuicio de los humanos pulmones y no escaso detrimento de las humanas vestiduras.

TEMPERATURA.—Hace algunos dias que la disfrutamos magnífica. La primavera se ha adelantado algo y no debe pesarnos su visita.

SAN JOSÈ.—Ayer fué dia de fiesta para los vecinos de esta capital, quienes, apesar de aquello, siguen en la mania de honrar al esposo de Maria Santisima. Si el señor Batllés llega à saberlo ¡pobres mallorquines!

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 21 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

El laud San Cayetano su patron Juan Mas, saldrá de este puerto el viernes 23 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razón en la calle de la bolsería, número 8.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN BENITO, ABAD.

Fue este santo de nacion italiano, vió la luz en la ciudad de Nurcia, de nobles y piadosos padres, quienes le enviaron á Roma para que estudiase; pero él temiendó que los vicios corrompiesen su alma, retiróse á Sabbiaco lugar solitario y apartado donde supo vivian monges, los que le dieron el hábito. Fue padre de muchas y muy sagradas religiones: obráronse por su intercesion grandes milagros y murió á los 61 años de su edad, el día 21 de marzo del año del Señor 543, en cuyo día celebra su fiesta la Iglesia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	9 grad	28 4	75
12 del día.	13	28 4	75
5 de la tarde.	13	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs.

Pónese á las ——— 6 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs 7 ms. 32 s.

ANUNCIOS.

Los señores que quieran asociarse á la concordia establecida para los mozos que entran en la proxima quinta, pueden hacer el depósito de las acciones que quieran tomar, en casa de D. Gerónimo Forteza, el día 20 del corriente y siguientes, hasta el anterior al sorteo, desde las 8 hasta las 14 de la mañana, debiendo traer la nota de la manzana y número de la casa del mozo.

Suscripciones

EN LA

IMPRESA BALEAR.

Véndese á 8 rs. vn.

GUIA

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MOZOS SORTEABLES

para la

Quinta de 1855,

comprensiva de todas las leyes, decretos y reglamentos que deben tenerse presente para todas las operaciones de la misma, incluso el Cuadro de exenciones fisicas vigentes.

Un folleto en 8.º mayor de cerca 90 páginas.

Pérdida.

En la parte baja de la cuesta de santo Domingo, entrando por la plaza de san Francisco, se ha perdido un brazalete de alumbriño de acero que forma en su centro una rosa con varios hornos.—Quien le hubiese encontrado podrá servirse entregarlo en la calle de san Jaime núm. 2 donde se gratificará el hallazgo.

Ventas.

Se venden por la mitad de precio guarniciones de tiro á la mallorquina. En esta imprenta darán razón.

MERINOS.

Los hay de venta, negros y de color, de mediana calidad, en la calle de Morey n.º 42. Se darán á precios muy baratos.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la confitería nueva situada frente la cuesta de la Catedral.

CAL DE ALARÓ.

Se avisa al público que dos depositos de esta cal, de calidad superior, se han abierto en esta ciudad, el uno bajo el pórtico Tacon, número 38, calle de Santo Domingo, el otro en el Sitjar en casa de Lorenzo Ferrá, número 20. En ambos puntos se recibirán comisiones para la entrega de la cal á domicilio.

Las personas que deseen comprar un quinque araña de 46 luces, de nueva construcción y fabricado en esta ciudad por un aficionado, podrán pasar al café de Costa, situado detras de la pescadería nueva, donde estará de manifiesto; debiendo advertir que no presentandose comprador en el término de 6 dias se procederá á su rifa.

El que quiera comprar un almacén de palmas de largo y 41 por un estremo por el otro de ancho, en el Borne, ó en la Constitucion, puede avistarse con D. Zo Guaso, que vive calle de Parayres, en el ajuste del mismo.



CON PRIVILEGIO

ESCLUSIVO

LA POMADA PERUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de artes: sus efectos son bastante conocidos, y por mismo es por demas encomiarla. Se vende en depósito establecido en esta ciudad calle Lluys, números 66 y 67, tienda de colores, rs. vn. el boté de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Tintorero frances,

calle de la Ferreria alta, número 43.

Este artista tiene el honor de participar al público, y en particular á todos los señores fabricantes de tegidos, que encontrarán en su establecimiento toda clase de algodón y tintes de varios colores, á precios muy equitativos. Igualmente ofrece teñir con perfeccion las telas que tengan á bien confiarle, como tambien mismo transformará los colores de cualquier paño, tegido de lana, seda, etc., etc.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.